

## PLAN A 4 AÑOS – COMISIÓN DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

### I. FILOSOFÍA DE LA COMISIÓN

La función de la Comisión de Inclusión y Diversidad es asistir y asesorar al Presidente y la Junta Directiva **alineando sus objetivos** con la Estrategia de Desarrollo de la RFEA **2020-2023**, "Aspiración 2030". Un innovador enfoque que se sustenta en los valores, la innovación deportiva y la tecnología como pilares fundamentales de la promoción y la difusión de la práctica del atletismo global, inclusiva e igualitaria, ofreciendo oportunidades de participación y respetando la diversidad. Una nueva visión para esta nueva etapa que supone el periodo más transformador de nuestra historia, y que tiene como principales objetivos aumentar los niveles de participación, extender el radio de acción del atletismo en la sociedad, fomentar el talento atlético, el apoyo y la colaboración proactiva con los diferentes estamentos y las nuevas tendencias en la innovación deportiva. Se resumen en tres sus objetivos prioritarios.

Transformar para crecer, transformando el modelo de desarrollo y gestión para hacer crecer el atletismo español, extendiendo su radio de acción en la sociedad y aumentando la relevancia de la práctica atlética en la vida de las personas.

Inspirar para triunfar, incrementando el atractivo de las competiciones, eventos y actividades, y hacerlos más accesibles a la sociedad, para que nuestros talentosos atletas puedan entretener a los aficionados e inspirar a nuevas generaciones.

Innovar para liderar, para ser el mejor ejemplo de una federación deportiva bien gobernada que toma decisiones de liderazgo valientes y pone en valor la importancia de sus estamentos.

### II. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Este Plan de trabajo referido a la Comisión de Inclusión y Diversidad se plantea para los cuatro años del presente mandato federativo 2021-2024 de la RFEA.

### III. COMPONENTES

Los/as miembros de la Comisión han sido designados por el Presidente de la RFEA para el mandato federativo que comprendido entre los años 2021-2024.

Presidente: María Isabel García López

Vocales:

David Guerrero González

Cristina Lara Pérez

María José Martínez Patiño

Mario Pérez Carretero

Enrique Sánchez-Guijo Acevedo

La Comisión de Inclusión y Diversidad está apoyada por el/la Secretaria/o General de la RFEA, cuenta con una coordinadora y en su caso uno o varios asesores en la materia nombrados por el Presidente de la RFEA.

### IV. OBJETIVOS

Respetar la diversidad de género, sexual, cultural, social, funcional, generacional y de discapacidad, de todas las personas con vinculación a la RFEA y el atletismo español en los diferentes entornos de actuación enmarcada en la construcción global de una sociedad inclusiva.

Fomentar la igualdad de oportunidades de todas las personas en todos los ámbitos pertenecientes a la RFEA y el atletismo español.

Prevenir, detectar y actuar ante cualquier tipo de acoso o discriminación, directa o indirecta, por razones de nacimiento, sexo, edad, raza, religión, identidad y expresión de género, orientación sexual, pensamiento, educación, condición social, familiar, cultural, talento, vulnerabilidad, cualidad individual o discapacidad física, sensorial o psíquica de cualquier persona vinculada a la RFEA y al atletismo español.

Proponer actuaciones inclusivas, dentro del marco de la accesibilidad universal, como vía de oportunidad de desarrollo para todas las personas que tienen relación con la RFEA y el atletismo español.

Desarrollar todo el potencial de la RFEA y del atletismo español a través de la variedad de culturas, procedencias, conocimientos, habilidades y experiencias diferentes que aportan todas las personas que la componen, mediante planes de mejora transversales y de enriquecimiento.

Desarrollar actuaciones de sensibilización, informativas, formativas y de difusión, sobre diversidad e inclusión en el atletismo español.

## V. PLANIFICACIÓN

Acciones/ Años	2021	2022	2023	2024
Revisión normativa RFEA	X	X		
Presentación Proyectos – búsqueda líneas de financiación	X	X	X	X
Celebración Días Internacionales: contra la LGTBIfobia, Discapacidad,...	X	X	X	X
Iniciativas y actividades con asociaciones del tercer sector presentes en los ejes de actuación y en las líneas de intervención marcadas por la Comisión	X	X	X	X
Estudio – Diagnóstico / Proyecto de investigación. Univ. De Vigo	X	X	X	X
Jornadas de sensibilización	X	X	X	X
Congreso Internacional Inclusión y Deporte		X		X
Protocolo Integral contra la LGTBIfobia en el Atletismo		X		
Meeting Internacional de Atletismo Inclusivo			X	X

## VI. CALENDARIO DE REUNIONES

### 2021

- 16 de febrero
- 2 de marzo
- 6 de abril
- 4 de mayo
- 1 de junio

## VII. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INFORMES

La Comisión de Inclusión y Diversidad revisará su progreso con respecto a este Plan, así como la alineación continua con aspiración 2030 y al menos dos veces al año informar a la Junta de Gobierno.

La Comisión también preparará un informe sobre sus actividades para incorporarlo Informe Anual del Presidente a la Asamblea y en su caso Memoria anual RFEA.